

*Instituciones universitarias y sociedades de órdenes en Hispanoamérica:
siglos XVII y XVIII*

Renán Silva

Resumen

Partiendo de su propia experiencia de investigación en el campo de la historia de las universidades y de los intelectuales, apoyándose e ilustrando con sus análisis sobre el Nuevo Reino de Granada, el autor traza un panorama del estado del arte en este campo y bosqueja algunas de las tareas que permitirían eventualmente avanzar hacia una historia de la institución universitaria efectivamente construida en un marco relacional que la ponga en contacto con la historia social y sobre todo política.

Palabras clave: universidades, Hispanoamérica, Nuevo Reino de Granada, Historiografía.

Autor

Renán Silva

Grado académico: Doctor en Historia Moderna, Universidad de Paris I - Panthéon / Sorbonne

Filiación institucional: Universidad de los Andes, Colombia

Correo electrónico: rj.silva33@uniandes.edu.co

*University institutions and ordering societies in Hispanic America:
XVII and XVIII centuries*

Abstract

Beginning with its own research experience in the field of the history of the universities and intellectuals; Supporting and illustrating with his analyzes about the New Kingdom of Granada. The author traces an outlook of the state of the art in this field and sketch up some duties. These allow, eventually, move forward towards a history of the university institution effectively built in a relational framework that put it in contact with the social history, but above all, political.

Keywords: University, General Studies, Intellectuals, New Kingdom of Granada.

INTRODUCCIÓN

El historiador que desee reflexionar sobre la vida intelectual de las sociedades hispanoamericanas de los siglos XVII y XVIII, deberá en algún momento poner sus ojos en una de sus instituciones básicas en el plano de la transmisión de la cultura designada como “superior”, es decir, la *universidad*, en la que encontrará uno objeto de investigación al tiempo complejo y atrayente, no solo por las implicaciones que tales búsquedas tienen para el presente de la institución universitaria¹, sino porque además del descubrimiento de una cultura académica desconocida y hasta cierto punto de vista sorprendente, se encontrará con una muestra de ese mundo tan desconocido que es la *política en las sociedades de órdenes*, es decir se encontrará con las luchas en torno al poder, como instrumento que favorece el acceso a los recursos materiales y sociales; pero no menos se encontrará con las luchas por las oportunidades de acceso y monopolio de los instrumentos del llamado *poder simbólico*: prestigio y preeminencia sociales, dominio de las “primeras dignidades”, ascendencia sobre los grupos sociales subalternos (el mundo de las castas, la república de los indios, la de los negros, los blancos pobres), y en general despliegue de autoridad y de mando, como forma de confirmación del rango social². Todas esas luchas pasan por la institución universitaria en los siglos XVII y XVIII en Hispanoamérica, de una manera más descarnada y visible que en las propias sociedades europeas, porque en la “periferia” de la monarquía no existen ni las formas avanzadas de “autonomización” de la universidad como institución, ni sus debates han adquirido el grado de “transfiguración” y de separación de los intereses sociales más mundanos y concretos, que había logrado la institución europea, luego de una historia de varios siglos.

Por fuera de ese universo –social, cultural y político de manera indisociable-, el investigador atento se encontrará con la sorpresa de que esas “vidas académicas”, sean las de estudiantes, sean las de los catedráticos –se trate de clérigos o de seculares-, se

¹ Para partir de un análisis ejemplar que pone de presente las relaciones de continuidad entre muchos elementos del presente de las instituciones de educación superior y la “vieja” institución universitaria de ayer, hecho hasta el presente no desmentido ni por las más liberales y modernizadas escuelas universitarias, siempre habrá que volver a Pierre Bourdieu, *La nobleza de Estado. Educación de elite y espíritu de cuerpo* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2013).

² Con todas las dificultades que deben reconocerse para designar como “sociedades de corte” a cualquiera de las capitales virreinales hispanoamericanas, con excepción de ciudad de México y Lima, no hay duda que el principio de *mostrar de manera pública el rango por la forma* (del vestuario a las maneras de mesa, pasando por el lenguaje de la cortesía y la forma de jerarquizar las relaciones sociales) se cumple en todas ellas y es una garantía de poder intervenir en la política. Consultar sobre la noción de sociedad de corte la obra clásica de Norbert Elias, *La Sociedad de Corte* (México: FCE, 1982), y para su aplicación al virreinato de Nueva España, tempranamente intentada por Octavio Paz. Ver *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe* (México: FCE, 1982).

encuentran más que incrustadas en el *mundo global de la monarquía* y se localizan en el *espacio político del imperio* del que forma parte el reino en que habitan (a veces temporalmente, como en el caso de buena parte de los regulares en el siglo XVII), lo que quiere decir, además, que en el campo estricto de la cultura académica, su universo es el mismo de sus pares europeos, ya se trate de la filosofía, de la teología y – sólo en parte- de lo que se podría designar como “ciencia”, aunque el medio en que se desenvuelven europeos y americanos sea fundamentalmente distinto, sobre todo en el campo de los recursos materiales, de las limitaciones de la vida urbana, y de la precariedad de las tradiciones institucionales³.

En el terreno estricto de la investigación, el historiador que se interese por el tema de las instituciones de educación superior en la sociedad hispanoamericana de los siglos XVII y XVIII constatará pronto un rasgo que caracteriza ese dominio de trabajo: de un lado pronto se enterará de la existencia de fuentes cada día más abundantes⁴; de otro lado observará una parálisis cuasi total de las investigaciones sobre este tema, notoria de manera particular en el caso del siglo XVII, en donde parece haberse abandonado toda indagación. La situación parece ser un poco diferente en el caso del siglo XVIII, aunque los autores se contentan con repetir, como “verdad establecida”, lo que de manera provisional han afirmado, y con grandes dudas, quienes han explorado el problema, pero sobre todo se sigue procediendo con un supuesto que desde el principio enrarece el problema: la consideración de que la universidad ilustrada solo merece estudiarse como antecedente de la revolución de

³ Como el tronco mayor de la intelectualidad académica estaba compuesto en el siglo XVII en el Nuevo Reino de Granada –y en general en Hispanoamérica- por miembros de órdenes religiosas de origen europeo, que reclutaban una parte de sus miembros en el Viejo y en el Nuevo Mundo –lo que les daba un gran cosmopolitismo-, no hay duda de que su formación cultural era la de la cultura universitaria dominante en Europa en ese entonces. No tiene mucho sentido histórico entonces “descubrir” a última hora su “cosmopolitismo”, y recordar la publicación de muchos de sus libros en imprentas europeas o su participación en los debates de ese entonces, para postular enseguida la “contribución de los americanos” a la cultura de la época. De hecho se trata de *europeos* –culturalmente hablando-, para quienes el proceso de americanización, que daría lugar a la formación de una entidad cultural nueva “euro-americana”, aun demoraría, hasta el surgimiento del nacionalismo patriótico americano de la segunda mitad del siglo XVIII. Suponer que se trataba de americanos tratando de insertarse en la cultura europea es suponer que entidades como “Colombia” o “México” o “Chile” existían como sociedades nacionales previamente a la revolución moderna del siglo XIX, y cerrarse además el camino de entender que se trataba de *criaturas globales* (gentes viviendo en un “fragmento de la monarquía” –como diría Pablo Fernández Albaladejo. Consultar *Fragmentos de monarquía* (Madrid: Alianza Editorial, 1992). Sobre este nuevo punto de vista de las conexiones globales Serge Gruzinski, *Les quatre parties du monde. Histoire d'une mondialisation* (Paris : Éditions La Martinière, 2004) -hay edición en castellano-.

⁴ En el caso del Nuevo Reino de Granada la multiplicación de fuentes y los nuevos archivos del problema que se han estado abriendo aseguraría –teóricamente- un futuro provisorio a la investigación. Es digno en particular el esfuerzo realizado por la Compañía de Jesús para sacar al público nuevas fuentes sobre el problema, bien sea por la vía de edición de fuentes documentales, bien sea por asegurar el acceso a algunos de sus archivos.

Independencia, lo que hace que todas las reformas ilustradas de la institución universitaria se interpreten con la clave de un futuro que no existía cuando se produjeron⁵.

Esa es la situación dominante en la historiografía colombiana, por lo menos, y es la situación que hay que tratar de romper. Hay que oponerse, de una parte, a la idea de un saber bien establecido en este dominio, porque efectivamente no es lo que hay; y se debe volver hay que volver a los archivos, porque la mayor parte de la tarea – incluida la necesaria e inicial tarea descriptiva- apenas ha comenzado, y esto aún con grandes limitaciones. Quisiera recordar un poco mi experiencia como investigador en este campo de las instituciones universitarias del mundo de la época de la dominación imperial, con la esperanza de que pueda servirle a otros, por lo menos en el camino de evitar los errores mayores que pueden cometerse en el análisis de este problema de investigación y para recordar que se trata de un fragmento de la historia cultural, repleto de interrogantes que no dejan de ser apasionantes, y que permiten poner en marcha enfoques de investigación de gran novedad, como las historias conectadas, la historia de la cultura escrita, y una historia de la vida intelectual integrada en el gran campo de las preguntas que sobre las sociedades se hacen la historia social y política, y no sólo la historia cultural⁶.

I.

Ante todo recuerdo que en el punto de partida encontré una cierta situación de aridez, que posiblemente en mis comentarios sobre el “estado del arte” exageré, un poco por desconocimiento y por no saber valorar los esfuerzos de otros estudiosos del pasado, pero no menos porque el investigador joven, de manera explicable pero no justificada, tiende a dar fuerza a su propio trabajo, defendiendo la idea de que antes del suyo no había nada que mereciera la pena de mencionar y comentar. Para decirlo hoy con un índice menos acusador, pero que reconozca la realidad de los hechos, puede afirmarse que la mayor parte de lo que encontré a mediados de los años 1980 no pertenecía al campo de lo que ya en ese entonces llamábamos *investigación histórica*

⁵ En el caso del Virreinato de Nueva Granada el marco general, que luego se ha repetido por años, fue fijado por los historiadores nacionalistas del siglo XIX, en sus indagaciones sobre los “antecedentes ilustrados de la revolución de Independencia”. Consultar la crítica de estos enfoques en Renán Silva, *Los Ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación* (Medellín: EAFIT/Banco de la República, 2002).

⁶ Había realizado algunas incursiones previas al problema en “Los estudios generales en el Nuevo Reino de Granada, 1600-1770”, en *Saber, Cultura y Sociedad* (Bogotá: La Carreta Editores, 1984) –segunda edición en 2004 y primera reimpresión en esa misma editorial en 2012.

moderna –es decir aquella que estudia *problemas de investigación claramente contruidos-*, aunque había algunas crónicas eruditas de largo aliento que ayudaban mucho a reconocer los *temas* de investigación –diferentes de los *problemas* de investigación- y que señalaban con relativa claridad algunas de las principales *fuentes documentales* que podrían servir para construir una visión razonable de la historia de esas instituciones.

De esas crónicas recuerdo con agradecimiento los diversos trabajos sobre los colegios mayores de Santafé –el Colegio del Rosario y el Colegio de San Bartolomé- y sobre la llamada Universidad Tomística –perteneciente a la Orden de Predicadores-, de don Guillermo Hernández de Alba⁷, y la erudita investigación de Fray José Abel Salazar sobre los estudios eclesiásticos superiores, que por las características mismas de la llamada “universidad” de ese entonces, puede considerarse lo más cercano a una historia de la universidad neogranadina en el siglo XVII, a pesar del propio encierro del texto en el ámbito institucional y legislativo, a su reducción de la institución a sus contenidos académicos, y al granito de apología de las órdenes religiosas y en general de la Iglesia, que nunca falta en tales obras⁸.

Es importante mencionar desde ahora, pues ese debe ser un punto central de una *memoria de investigación*, algunos de los principales *obstáculos* con los que me encontré en el trabajo. No me refiero a obstáculos *externos* –por ejemplo el problema del acceso a la documentación, que en aquella época era una dificultad mayor, en parte superada hoy en día-; sino a las *prenociones y falsos problemas* que dominaban en este terreno, y que *bloqueaban* la investigación. Resumiré la situación de la siguiente manera:

De un lado, una cierta *discusión inútil* sobre *si había existido* propiamente *universidad* en el Nuevo Reino de Granada. Era una discusión que podríamos llamar esencialista y que conducía hacia falsos problemas –y como se sabe los falsos problemas son el peor problema de la actividad de ciencia-. Según esa forma equivocada de plantear los problemas, se trataba de saber si la “cosa” se parecía al modelo formal que los cronistas tenían de lo que Europa había llamado “universidad” –una forma pura que por lo demás nunca existió-. Como se sabe, la situación era compleja. En Santafé había dos colegios mayores funcionando –el Colegio Mayor del

⁷ Consultar de manera particular *Crónica del muy ilustre Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario* (Bogotá: Editorial Centro, 1938-1940). 2 tomos, por fuera de una constante labor de publicación de textos sobre el Colegio del Rosario.

⁸ Consultar Fray José Abel Salazar, *Los estudios eclesiásticos superiores en el Nuevo Reino de Granada (1653-1810)*. (Madrid: CSIC, 1946). Debe sumarse, por su carácter documentado y su buen olfato institucional, los diversos trabajos de Sor Águeda María Rodríguez, consultar por ejemplo *Historia de las universidades hispanoamericanas: período hispánico* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1973), 2 Vols. Después de esa fecha la Hermana Rodríguez ha sumado nuevos trabajos manteniendo su misma dirección de análisis, por ejemplo *La universidad en la América hispana* (Madre: Editorial Mapfre, 1992).

Rosario y el Colegio Mayor de San Bartolomé, pero el privilegio de otorgar títulos lo tenía la Universidad Tomística, que no tenía alumnos externos, y educaba ante todo a los propios miembros de la orden dominicana, con “exclusión de otros regulares y de los seculares”, como se diría en el siglo XVIII.

Por fuera de Santafé, en Popayán y en Cartagena, en los seminarios y en los claustros de regulares había *cátedras* de filosofía, teología, casos de conciencia, de moral, como parte de la preparación de los clérigos, y al final del siglo XVIII, en algunos casos y momentos, cátedras de jurisprudencia. En términos legales y prácticos el problema atravesará los siglos XVII y XVIII y será objeto de pleitos que todavía, al final de la sociedad imperial y monárquica, en el comienzo de la vida republicana, no habían encontrado solución, en torno a la validez de tales estudios. Pero desde muchos puntos de vista esa situación, que ofrece claves básicas del funcionamiento de la universidad en esa sociedad y en sus luchas de poder, era un *problema falso* que mantenía paralizada la investigación y que impedía penetrar más allá de la vida legal de las instituciones educativas superiores, como si la informalidad y la inestabilidad reglamentaria de las cátedras, anulara su contenido de práctica establecida de forma regular, a través de las cual *existía de forma concreta* la enseñanza superior –un poco como si el propio historiador adoptara el papel de “inspector de educación”, vigilante del cumplimiento de unas normas formales, que a lo mejor no se cumplían en muchísimos otros sitios de América y de Europa, y esa situación impidiera hablar de esas prácticas de enseñanza, porque no se parecían al modelo determinado por los estatutos universitarios.

De otro lado estaba el problema complementario de que Lima y México, dos importantes sociedades de Corte, que conocían el esplendor urbano, la existencia de la imprenta y una amplia vida intelectual, casi tan importante como la de Madrid o París –es decir todo lo contrario de la pobre, en términos económicos, Santafé de Bogotá-, sí tenían importantes universidades, con todas las aprobaciones legales y bajo el dominio de la autoridad civil, lo que hacía que muchos neogranadinos fueran o desearan ir a “tomar grados” en Lima, y excepcionalmente en México, por razones de prestigio, tratando de no hacerlo en Santafé. La existencia de esa situación, que invita a pensar sobre las condiciones diferenciales de los “reinos de ultramar” de la monarquía, sobre las diferencias entre sus sociedades de corte, y la forma como el peso de la riqueza material podía condicionar las evoluciones de la cultura intelectual, actuó como una especie de freno para estudiar lo que en términos de prácticas originales podría existir en el caso del Nuevo Reino de Granada, y sirvió para seguir reproduciendo las discusiones sobre “la existencia o inexistencia de universidad” –es

decir de estudios superiores tal como la época los definía-, retardando aún más la posibilidad de fijar un cuestionario de investigación histórica realista para abordar el problema⁹.

Finalmente –un *obstáculo* más-, estaba constituido por la manera de imaginar la “universidad colonial” –para volver a un vocabulario que yo mismo en principio también utilicé y que fui abandonando poco a poco, en la medida en que penetraba el “territorio”¹⁰-, pues el trabajo de los historiadores y cronistas se anclaba en los dos extremos temporales del problema. De una parte había un culto sistemático respecto de los momentos iniciales de fundación de las instituciones universitarias –lo que se llama los “orígenes”-, lo que desembocaba en la celebración de las glorias de los fundadores y de sus escudos y blasones. De otra parte, se intentaba una consideración detallada de los años finales del siglo XVIII, por cuanto se alimentaba la idea falsa –creada por los propios patriotas y republicanos al principio del siglo XIX y perpetuada por la tradición histórica hasta hoy-, de que las instituciones universitarias habían sido la “cuna”, el “ámbito natural” de la Independencia nacional, una mitología que ha recorrido las historias nacionales de Hispanoamérica hasta el presente y que solo en el último cuarto de siglo comenzó a ponerse en tela de juicio de manera detallada¹¹.

Esos dos momentos privilegiados y las formas de abordarlos conducían inevitablemente a que la *práctica regular*, las *formas promedios*, los *elementos comunes*, lo repetido del funcionamiento institucional, los “hechos anónimos de masa”, como decía el maestro de esos años: Pierre Vilar, fuera dejado de lado de manera sistemática, en beneficio de consideraciones simplistas sobre la vida social –concepciones entre proclives al exotismo y al elogio de la acción histórica individual, concepciones aun presentes en los estudios históricos en América Hispana, pero de

⁹ Santafé y el Nuevo Reino de Granada han ganado fama entre los americanistas europeos de ser objetos de poco interés investigativo, objeto que se debe mirar con condescendencia y nombrar de simplemente “en passant”, porque no alcanza las glorias de México y el Perú, razón por la cual en la mayor parte de trabajos no merecen sino unas pocas y descuidadas páginas, producto de investigaciones muy superficiales. Se trata de un prejuicio que existe desde el propio siglo XVIII y que los neogranadinos ya debieron discutir en los años de la Ilustración, señalando que en este juicio se confundía la riqueza material con la riqueza histórica o, como indiqué hace años en Renán Silva, *Los Ilustrados de Nueva Granada*, se trata de la confusión entre construcciones institucionales, de un lado, y riqueza, diversidad y originalidad de las prácticas sociales, singulares y concretas, que es lo que precisamente parece convertirse en una vía clave para caracterizar y comprender al Nuevo Reino de Granada.

¹⁰ consultar mis “Notas de investigación sobre la universidad colonial”, *Revista Colombiana de Educación* N° 10 (1984), en donde a pesar de argumentar con una idea nueva del objeto investigado, sigo manteniendo un vocabulario tradicional, que mis propios trabajos, como lo muestra el texto, ya habían superado.

¹¹ Posiblemente el punto de partida explícito se encuentre en François-Xavier Guerra, *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (Madrid: Mapfre, 1992) –que reúne ensayos de fechas anteriores–.

manera muy visible, por lo menos en Colombia, en el caso de la historiografía que trata sobre la educación superior¹².

Todo eso conducía a que la línea regular de los procesos, las trayectorias constantes –una de las formas básicas de presencia de lo “colectivo”-, fueran dejadas de lado en beneficio de acontecimientos singulares que no se incluían en ninguna constante y no encontraban su forma de inteligibilidad en el espacio colectivo. Es claro, que bajo una inspiración de esa naturaleza, el siglo XVII, que no es el de los revolucionarios republicanos ni el de los fundadores heroicos, no recibiera ninguna atención. Era un siglo aburridor, de episodios sin brillo, en donde nada había pasado, en donde todo se incluía en lo anodino y repetido. Contra esa situación me propuse reaccionar.

II.

El investigador que se enfrenta a una situación de esta naturaleza debe saber que siempre hay una posibilidad de escape –en parte para eso sirve la *teoría*, por ejemplo en este caso la teoría sociológica de Emilio Durkheim-; y para eso debe servir también el estudio y la reflexión sobre los “estados del arte” sobre el mismo problema o sobre problemas similares en culturas historiográficas que no sean las propias-. Si la teoría (que existe sobre todo bajo formas prácticas en el caso de los estudios históricos) y el conocimiento de la literatura secundaria de otras culturas historiográficas tienen alguna función, es precisamente ésta de ayudar a desbloquear los problemas de investigación, ayudando a construir nuevas preguntas, introduciendo elementos que permitan romper con lo habitual, con lo familiar, con las formas canónicas de enfrentar un determinado problema en la tradición historiográfica de la que se forma parte.

Hay que tener en cuenta un hecho distintivo del problema: el campo de la historia de las universidades (y en general el campo de la historia de la educación) desde los años 1970 –y aun antes- venía modificándose. No olvidemos que también en otras sociedades ese campo había sido por largo tiempo un foco de tradicionalismo que se negaba a todo cambio y a sacar conclusiones de los nuevos aires

¹² Hay que tener en cuenta que la historiografía latinoamericana ha habido por mucho tiempo una combinación entre la promoción de lenguajes y conceptualizaciones muy *à la mode* (por ejemplo foucaultianos y en general postmodernos) y una práctica convencional y muy rutinaria de la historia de la educación, como si el recurso a las ciencias sociales y a la filosofía constituyera ante todo una operación cosmética para sentirse en el *air du temps*, sin darse la posibilidad de estarlo.

historiográficos presentes desde principios del siglo XX en el campo de la Historia social¹³.

Las cosas habían empezado a cambiar en Gran Bretaña –aunque no exclusivamente allí, con los estudios de Lawrence Stone sobre las universidades inglesas –Oxford y Cambridge-. Stone había avanzado en su trabajo a través de una perspectiva de método sencilla en apariencia, pero de grandes implicaciones desde el punto de vista de un enfoque que puede denominarse como el del examen de las *relaciones entre universidad y sociedad* –o más exactamente el análisis de la *universidad en la sociedad*-¹⁴. En esos trabajos, hoy de sobra conocidos y ya criticados, la alianza de la historia social y de la sociología, había permitido a Stone llegar, a través de procedimientos sencillos, a conclusiones importantes, lo que siempre ocurre cuando se tiene *buen olfato de método y de archivo, y buen sentido de los problemas*.

En primer lugar, en esos trabajos se *destruía* –la palabra la utilizo con toda su carga negativa reconocida- la *ilusión* de la *autonomía absoluta* de las instituciones universitarias, y el trabajo de crítica se hacía a través de una vía “propia inglesa”, es decir por medio de una fuerte carga empírica, que demostraba ante todo por la “vía de los hechos”; y se ponía en tela de juicio la idea de que se trataba de un lugar en donde todo era asunto de intereses de conocimiento, de interés puro por el saber, ilusiones de las que tiene mucha dificultad en desprenderse el investigador, al fin y al cabo modelado por la institución universitaria, cuya coherencia interna depende en alto grado de la propia fuerza con que logre inculcar ese tipo de ilusiones entre su clientela.

En segundo lugar, y de manera complementaria, en esos trabajos se empezaba a construir el cuadro de las relaciones, de los vínculos entre la Institución y la sociedad, de manera particular en lo que tenía que ver con el papel de la educación superior en la construcción de esas grandes estructuras políticas que designamos como el Estado – en especial en lo que tiene que ver con la administración burocrática de los imperios-.

Bien pronto, el ejemplo de Lawrence Stone fue seguido en muchas partes por otros investigadores. En mi caso particular, en cuanto mis trabajos trataban sobre uno de los “reinos” de la monarquía hispana, el Nuevo Reino de Granada, terminé

¹³ En los medios de los ANNALES, en donde hubo siempre un interés lejano por la historia de la educación, se elogiaba siempre el libro de Henri Marrou, *Historia de la educación en la Antigüedad* (México: FCE, 1998), pero no es exagerado decir que esos elogios dependían en gran medida de la propia ausencia de trabajos “modernos” en este campo. La gran renovación vendrá en los años 1970.

¹⁴ Entre un número grande de trabajos sobre el tema, Lawrence Stone, “The Educational Revolution in England, 1540-1640”, en *Past and Present*, N° 28 (Jul. 1964): pp. 41-80.

interesado en los análisis y las orientaciones de Richard Kagan¹⁵, quien, acudiendo a algunas de las perspectivas de Lawrence Stone, asumidas con distancia y crítica, examinaba el caso de Castilla en la época de los Austria, es decir la temprana *revolución educativa* en la Península ibérica, en particular en Castilla –centro en ese momento de la construcción monárquica-, y destacaba los avances en la formación de una categoría de funcionarios: el *letrado* hombre de leyes, y de un tipo particular de intelectual, algo más universal: el *clérigo* con estudios superiores y dominio de la teología, ofreciendo muchas pistas de trabajo sobre lo que había ocurrido en la Universidad de Salamanca, la base misma de la llamada *segunda escolástica*, a su manera el comienzo de lo que hoy llamamos “derechos humanos”.

La lección de Kagan era impecable, y es posible que en esa época no se hayan sacado las más importantes consecuencias de esa perspectiva. De un lado el punto de vista de la monarquía, del imperio, como el horizonte en que hay necesidad de inscribir estos trabajos sobre las instituciones de cultura superior de esa época, y todo lo que ello significa para una conceptualización justa de las funciones de la llamada “universidad colonial”, en una perspectiva que no sea provinciana y no permanezca encerrada en la idea de “colonia” y “mundo colonial”¹⁶. De otro lado, la idea de que la universidad, a través de su o específica labor de conocimiento, le daba forma a la sociedad, se encargaba a través de su trabajo específico de reflexionar sobre esa sociedad, de estilizar y modelar sus categorías sociales y sus formas de clasificación, y enfrentaba la tarea de la definición de sus cuerpos y estamentos y los límites y relaciones existentes entre ellos, al tiempo que se encargaba de regular un tejido social que ella *no creaba* en sus fundamentos, pero sobre el que legislaba y ayudaba a mantener -y a veces hasta modificar-, un tejido social que sin esa elaboración intelectual de reglas, de funciones, de procedimientos, de definiciones no podría funcionar.

Pero la idea principal de esos trabajos de L. Stone y de R. Kagan que más alimentó mis propias búsquedas en ese entonces, tuvo que ver con el tipo de *fuentes* y sobre todo con su uso, y con la definición de perspectivas de análisis cuantitativas¹⁷.

¹⁵ Richard Kagan, *Universidad y sociedad en la España Moderna* (Madrid: Tecnos, 1981).

¹⁶ Es importante hacer notar que R. Kagan corrige muchos problemas de perspectiva presentes en L. Stone, sobre la historia de las monarquías europeas, y enfatiza el carácter tempranamente modernizador de la Corona española, que en muchos puntos adelantó en la “revolución educativa” y la creación de una burocracia especializada a la Corona inglesa, aunque sobre este punto los prejuicios dominantes sean los de una España dormida sobre los laureles, ajena al humanismo moderno y sin ninguna vinculación con las adquisiciones de saber técnico –por ejemplo la producción de la ley escrita- que son distintivas del estado moderno.

¹⁷ Diversos trabajos de Mariano Peset sobre la universidad española resultaron importantes para mis trabajos, desde el punto de vista de las fuentes y por su intento de ponerle bases concretas al estudio de las universidades,

Como me relacioné con estas obras a través de necesidades exageradamente concretas y contingentes, presionado por la urgencia de avanzar en mi propio trabajo –*una relación utilitarista que no deja de tener sus inconvenientes*- mi aproximación a esos trabajos fue parcial y en principio no tan crítica como tendría necesidad de serlo.

Lo que me interesó ante todo fue el *uso moderado que de la estadística* hacían autores como Stone o Kagan –y en parte M. Pesset-, las posibilidades de utilización de la noción de *serie histórica*, que conocía desde tiempo atrás¹⁸, pero con la que no sabía qué hacer en el terreno de mis propias búsquedas, a pesar de que comprendía su utilidad en el campo de la historia económica.

Aquí hay que señalar que ese enfoque, que a veces se veía como impertinente y que algunos llegaban hasta despreciar y a convertir en un supuesto argumento contra la historia económica y social, abría posibilidades muy grandes de desbloquear el *campo de análisis*, poniendo entre paréntesis las ideas de “héroe fundador”, de “precursor”, y toda otra forma de glorificación de los “sujetos distinguidos”, abriendo el espacio en el cual se hacía posible, por primera vez en este campo, una consideración del proceso global en torno del cual se habían construido los principales interrogantes del proceso de investigación, y por tanto la apertura al estudio del siglo XVII bajo sus *formas promedio* (normales, regulares), y tratando de en el dar cuenta de los procesos de formación de los hombres de letras, de toga y de la alta teología, en una perspectiva empírica, que combinara al tiempo enfoques de la historia social y de la historia cultural.

No se puede dejar de señalar que a pesar de las referencias internacionales de que se dotaban mis intentos de búsqueda de una salida a un mal planteamiento de un problema, mis primeros aprendizajes en estos terrenos tuvieron como su referente más importante a lo que se llamó hace años “Nueva Historia” –tanto en América latina como en Francia-, una manera de enfrentar los problemas del análisis de una sociedad que, bajo modalidades diversas y con logros desiguales, se había empezado a practicar desde los años 1960 en Colombia, y que no era simplemente una puesta al día en punto de métodos de las formas de investigación histórica, sino un intento de introducir en el análisis histórico en Colombia un *principio de realismo prosaico*, que nos aliviara de una historia patriótica y lírica en las que nos ahogábamos desde el

aclarando el problema de las magnitudes de las poblaciones universitarias. Consulte, por ejemplo M, Peset y F. Mancebo, “La población universitaria en España en el siglo XVIII”, en I Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias. Madrid, Sociedad de la Historia de las Ciencias, 1980, pp. 301-318.

¹⁸ Muy temprano, en uno de los tomitos de *Faire de l'Histoire* (1974), había leído una síntesis muy precisa acerca de esas nociones en François Furet, “Le quantitatif en histoire”, F. Furet, *L'Atelier de l'Histoire* (Paris: Flammarion, 1982), pp. 53-72.

siguiente día de la Independencia nacional, a pesar de los esfuerzos mayores que gentes como Antonio García y más tarde Luis Ospina Vásquez, habían hecho para lograr un lenguaje que fuera algo más que un arabesco retorcido, y pudiera ocuparse de realidades que se querían conocer, para saber cómo fueron, más allá de cualquier celebración patriótica. La suerte había querido que como estudiante recibiera algunas de esas enseñanzas de “viva voz” de sus impulsores, o que muchos de mis profesores me hubieran hecho leer esos textos y me hubieran explicado la ayuda que representaban si se quería encarar los problemas del análisis histórico de otra manera¹⁹.

Fue pues una combinación de lo que me enseñaron de manera directa mis profesores en la Universidad o la lectura de las obras de algunos otros de los que no recibí enseñanzas directas, en combinación con una gran curiosidad por materiales de archivo, sobre un fondo de insatisfacción con lo que había leído respecto al problema que quería analizar, lo que me llevó a intentar una forma de encarar los problemas y una manera de tratarlos que no tenía ninguna novedad, por fuera de mi propia ignorancia, pero que me aliviaba mucho de una tradición nacional, de la que no dejaba de formar parte, con una ventaja adicional importante que no puedo dejar de mencionar: esa situación me ayudó a considerar de manera más tranquila algunas lecturas de autores franceses recientes que venía haciendo desde los años 1970, y que hoy pienso que no había entendido muy bien en esa época –como en el caso de la obra de Michel Foucault, cuyos análisis logré atemperar un poco, con la costumbre adquirida en años anteriores de visitar los archivos y trabajar sobre fuentes primarias.

III.

En 1992 –es decir hace ya bastante tiempo- publiqué un estudio sobre las instituciones universitarias de la sociedad del Nuevo Reino de Granada, bajo el título de *Universidad y sociedad y sociedad...* Se trataba de un libro extenso –en su segunda edición tiene casi 400 páginas- en que intenté definir y describir de una forma nueva las instituciones universitarias de esa sociedad, acudiendo a una rica información de archivo, que en parte había logrado transformar en cuadros estadísticos que hacían visible no solo un “estado” de la institución en un momento determinado, sino que

¹⁹ Sobre la difusión de la historia de Annales América latina, como paradigma de “historia problema”, de historia moderna, consulte Renán Silva, “La conexión chilena: el avance y la modernización de los estudios históricos en América latina en los años 1960”, en *Chile y Colombia: perspectivas históricas comparadas*, eds. F. Purcell y R. Arias (Bogotá/Santiago de Chile: Universidad de los Andes/Universidad Católica de Chile, 2014), pp. 69-90.

dejaban ver las evoluciones posteriores y en general el conjunto del proceso para el periodo que va de 1600 a 1800 (c)²⁰.

El libro tiene un subtítulo: “Contribución a un análisis histórico de la formación intelectual de la sociedad colombiana”, con lo que tal vez quería decir que nuestra sociedad tenía una *historia unitaria* bajo algunos aspectos, así “Colombia” sea una realidad reciente, y que muchos de los rasgos que la institución universitaria había tenido, en el siglo XVII en particular, seguían presentes en la vida intelectual colombiana del siglo XX.

Se trata de un problema de gran interés, no solo porque esas instituciones universitarias tienen una larga historia en el pasado, al tiempo que son hoy instituciones modernas y dinámicas que compiten con mucho éxito en el sistema universitario colombiano, sino porque tuvieron también en la sociedad republicana del siglo XIX una historia interesante de reacomodos, de luchas, de incertidumbres, que es seguramente lo que explica su supervivencia y hasta el presente; aunque desde luego los republicanos innovaron la tradición anterior y crearon nuevas instituciones de perspectiva liberal, que fueron las matrices de las universidades modernas a que dio lugar la tradición liberal ya en el siglo XX²¹.

En todo caso, para quien se interesa por reflexionar sobre el problema de continuidades y discontinuidades en una sociedad, para quien piensa que la sociedad de los siglos XVI al XVIII constituye nuestro “pasado primordial”, y al tiempo sostiene que la revolución y la república son una novedad radical, se trataba de un problema que se prestaba para construir interrogantes que tienen en el análisis histórico, más que en la teorización abstracta, una posible respuesta.

Sobre el enfoque puesto en marcha en *Universidad y sociedad* se pueden decir, aunque con carácter retrospectivo, algunas cosas: En primer lugar que fue una obra que trató de introducir un *vocabulario nuevo* en el tratamiento del problema de la llamada “universidad colonial”. Hablé pues, de *Corporaciones de saber*, con lo que trataba de poner de presente la idea de que catedráticos y escolares, conformaban un *cuerpo*, en el sentido que esa palabra tiene en el vocabulario de la sociedad medieval, un

²⁰ Consulte *Universidad y sociedad en el Nuevo Reino de Granada. Contribución a un análisis histórico la formación intelectual de la sociedad colombiana* (Medellín: La Carreta Editores, 2009), p. 374 - de manera particular “Anexo: ‘Nuevas consideraciones sobre un libro de ayer’”, pp. 349-373.

²¹ La primera creación institucional republicana en el campo universitario fue la Universidad Central, pero ninguna de las condiciones políticas y financieras de ese momento permitió su despegue. En los años setenta, y dependiendo de una reforma educativa general, propuesta y adelantada por los liberales, se creó la Universidad Nacional, con una aparente mayor estabilidad, a pesar de que su forma más definida solo la tendrá hacia la tercera década del sigloXX.

vocabulario y unas realidades que fueron restituidas, en un contexto nuevo –el de América hispana-, por la monarquía.

Cuerpo quiere decir sistema de privilegios, de autonomías, de fueros, de competencias, de posiciones en el sistema de precedencias que caracterizaba de manera precisa a la sociedad hispanoamericana de ese entonces, y que permite comprenderla en cierta medida como una *sociedad de órdenes y cuerpos*. La idea la había copiado de los medievalistas, en especial, de Jacques Le Goff, de quien había leído lleno de admiración una compilación de ensayos publicada en castellano bajo el título de *Tiempo, Trabajo y Cultura en el Occidente medieval*²², y con esa noción buscaba producir un *efecto de extrañeza* –no de distinción-, para recordar que, bajo la misma palabra que utilizamos hoy: *universidad*, se encontraba ayer una realidad de otra naturaleza.

La caracterización no encontró ningún eco y perdió toda fuerza por el camino, y pronto siguió hablándose de la “universidad colonial”, y más pronto aun la idea de órdenes sociales y cuerpos estatutarios desapareció del mapa de los historiadores sociales, para que finalmente se abriera paso el vocabulario del “sujeto colonial” –la expresión que menos puede representar las realidades sociales de los siglos XVI-XVIII de que hablamos-, y la idea de una sociedad en donde el individuo se encuentra por principio encuadrado en órdenes sociales regidos por estatutos jurídicos claramente diferenciados, que solo el mestizaje comenzará a romper en la segunda mitad del siglo XVIII, quedó por ahí, como un traste viejo, sin mayor significado, mientras que la idea de “sujeto colonial”, cobijando órdenes sociales diversos, con estatutos jurídicos diferenciados, fue sepultada en el marco de una homogeneidad social en donde todo se agrupó bajo las palabras “colonial” y “colonialidad”, una forma de enfrentar los problemas que hace por principio imposible la construcción del *espacio social jerarquizado* en que esos diversos grupos humanos tienen existencia²³.

El libro trataba de estudiar también, con cierto cuidado, los asuntos relacionados con el origen social y regional de los estudiantes universitarios en los siglos XVII y XVIII... Las *informaciones* que presentaban los aspirantes a estudios universitarios en el momento de su petición de ingreso a la institución universitaria, me sirvió de base para mostrar la existencia de una relación funcional entre la

²² Jacques Le Goff, *Tiempo, trabajo y cultura en el occidente medieval* (Madrid: Taurus, 1983). Es una recopilación de dieciocho ensayos, de fechas variadas, que ofrecen, bajo el título original de “Por otra Edad Media”, una síntesis del trabajo de Le Goff en los años anteriores.

²³ Para la crítica de esos postulados postmodernos, que entrañan una de las más frecuentes deformaciones en el análisis de las sociedades hispanoamericanas consultar Renán Silva, *Lugar de dudas. Sobre la práctica del análisis histórico Breviario de inseguridades* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2015).

descomposición y el agotamiento de la encomienda y la aparición de los primeros grupos sociales interesados en realizar estudios de filosofía, en cursar cátedras de leyes o hacerse doctores en teología, regularmente clérigos, lo que significaba poner la primera piedra en la investigación de la génesis de los intelectuales en esa sociedad. La encomienda no fue, claro, el único origen social de los universitarios del siglo XVII, pero sí fue el principal; y cuando se suma el conjunto de los aspirantes, incluyendo aquellos que tenían otros orígenes sociales, permanece la encomienda como el lugar de origen dominante de las poblaciones universitarias.

Se trataba pues de una auto/declarada *nobleza*, pero una *nobleza pobre*, que buscaba un lugar social de supervivencia en medio urbano, y una forma de conseguir una existencia pasable en una sociedad que no ofrecía mayores posibilidades de enriquecimiento para quienes en ese momento no se aventuraban en el mundo del comercio o de la minería o en el tráfico de esclavos.

Esa fuente de informaciones sobre el origen social y regional de los estudiantes, fuente particularmente rica, debe seguirse explorando. No creo haber agotado el asunto, y con nuevas preguntas esos documentos –los libros de informaciones de aspirantes escolares– deben producir respuestas nuevas a problemas que no han sido planteados con detalle. Por ejemplo los problemas relacionados con el dominio de la institución por grupos familiares específicos –verdaderos partidos de intereses en el siglo XVII y XVIII–; igualmente una fuente que ofrece informaciones sobre las edades de los aspirantes, sobre las consecuencias de la vida estudiantil sobre el régimen de “matrimonio postergado”, sobre las formas como el modelo de reclutamiento va siendo afectado por el “régimen de excepción”, es decir la llegada a la Corporación universitaria de gentes que no tenían siempre la condición social requerida –limpieza de sangre y ser declarados entre los más antiguos y principales habitantes del reino–, para citar dos de los requisitos de “larga duración”, sobre los cuales la Corporación más insistía.

La institución fue pues en el siglo XVII una “institución refugio”, como se dice en el vocabulario de la sociología, y permitió la formación de las primeras generaciones de *hombres de letras*, de gentes especializadas en el silogismo, en la retórica, en los derechos civil y canónico y en la “sagrada teología”, como se decía. Presenté y caractericé la idea de una variedad específica de uso tardío del silogismo en América Hispana, a la que designé como “silogismo retorizado”²⁴.

²⁴ Además de *Universidad y sociedad*. Renán Silva, “Los estudios generales en el Nuevo Reino de Granada [1982]”, en *Saber, Cultura y Sociedad*, Renán Silva (Medellín: La Carreta Editores, 2004).

Creo haber hecho algunos otros hallazgos para el siglo XVII, sobre el asunto del origen social y regional y sobre otros puntos más, relacionados con la cultura intelectual y con las relaciones entre cultura y sociedad, lo mismo que sobre el destino profesional -laboral- de los egresados de las corporaciones universitarias. Sobre ese problema del destino social y de los posibles ascensos sociales y prestigios que se podrían derivar del grado universitario, hice algunas observaciones, las unas masivas, con un fuerte apoyo estadístico, tratando de establecer relaciones entre el título universitario y la llegada a las mejores y más ricas doctrinas y parroquias, lo mismo que a los mejores puestos del cabildo eclesiástico, para el caso de los clérigos, lo que permite observar que la institución universitaria era en el siglo XVII una institución poderosa, capaz de lograr para sus graduados una buena localización social y una alta consideración humana, y no fue difícil reconocer también que en ese proceso de asegurar un destino social se presentaban toda clase de pugnas y enfrentamientos entre grupos familiares, entre clanes, facciones y bandos, y entre las propias instituciones corporativas, bien fuera del campo eclesiástico, bien fuera del campo civil, lo que hacía que la institución fuera un epicentro de luchas políticas por el poder social, si entendemos las formas singulares que la actividad política tenía en esa sociedad.

Reconstruí a través de los *libros de matrícula* el *cursus* académico dominante en el siglo XVII: de las aulas de gramática, en donde se aprendía el latín -aulas que existían en Santafé, pero que estaban además regadas por todas las ciudades de provincia, sobre todo en el caso de las poblaciones en donde había implantación de algún núcleo de la Compañía de Jesús, pues estos mantenían de manera regular profesores de latín en todos sus “establecimientos escolares-, hasta los inicios de la carrera de filosofía y luego la de teología, en los grados de licenciado, maestro y doctor, y pude ver con alguna precisión la manera cómo el viejo dominio de la teología se comienza a romper ya a principios del siglo XVIII, y se empieza a imponer la formación jurídica como dominante, una tendencia que al final del siglo XVIII se habrá ya consolidado, lo que se corresponde con una cierta decadencia inicial de los estudios de teología y con las primeras críticas del latín²⁵.

Estudí también el problema del destino laboral de los egresados universitarios, *pero desde otra perspectiva -la de una trayectoria individual por relación con el espacio*

²⁵ Siguiendo ciertas orientaciones de Michel Foucault la obra hace uso de dos nociones más, que aun encuentro sustanciales. Son las de *sociedades de discurso* y *grupos doctrinales*, que aún hoy me parece que son de gran provecho para analizar la relación de los sujetos de la institución con el discurso, un tema que en esta presentación dejó de lado, pero que en *Universidad y sociedad* encontró un amplio desarrollo.

colectivo-, a partir de un documento sorprendente de la época: una especie de “autobiografía” que había escrito un cura de pueblo –cura de Sáchica y de sus alrededores, un lugar en donde vivían sobre todo indios y mestizos, en el actual Departamento de Boyacá-, y quien era hijo de un minero no muy rico de Mariquita, y cuyos dos hijos se hicieron curas.

El clérigo por el que me interesé se llamaba Joseph Ortiz Morales y vivió entre 1658 y 1713. Estudió con los jesuitas, tuvo una larga vida profesional, y fue gran lector, y escritor muy dedicado, autor de una obra manuscrita que permanece extraviada, y que seguramente en esa condición quedará. Pero se salvó del olvido por su “autobiografía” –la designación es mía y no sé si la época la soportó bien-, y me sirvió para reconstruir en pequeña escala su mundo: su proceso de formación, sus lecturas, sus relaciones con los indios y con los encomenderos, su aburrimiento cultural, por así decir, en los lugares en que le correspondió cumplir sus tareas de cura de indios y otros feligreses, y traté de explorar la noción de “fatalidad cristiana”, estudiando su manera resignada de asumir su fracaso en la carrera eclesiástica y su conformidad con Dios, “que así lo había querido”, tal vez por culpa de los propios pecados –según la interpretación que hace el cura de su situación-, aunque ese conformarse con su destino mediocre de cura de pueblo de indios podría estar relacionado más bien con su condición y situación sociales, de tal manera que el cura Ortiz morales vio, año tras año, cómo los altos cargos de la jerarquía eclesiástica se le escapaban de sus manos, todo porque, a pesar de su dedicación al estudio, otros grupos familiares más poderosos podían acercarse a las autoridades e intrigar ante las dignidades civiles y de la Iglesia, y lograr para sus protegidos lo que él, hijo de un minero no muy rico, falto de mayores “calidades sociales” y de capacidad de intriga ante los poderosos, no podía conquistar²⁶.

IV.

Dejando ya de lado esta pequeña y seguramente imaginaria relación de hallazgos, podemos concentrarnos, antes de terminar, en algunos problemas que han sido poco estudiados en la historiografía de América latina, y que en *Universidad y sociedad* estudié poco, aunque los hubiera mencionado, o que simplemente no estudié bien, y

²⁶ El libro, que no se limita, como lo hago aquí, al siglo XVII, se cierra por un análisis de la forma como los órdenes sociales ideados por la Corona en el siglo XVI, se transformaron en la segunda mitad del siglo XVIII, bajo el peso del avance del mestizaje, la gran fuerza interna transformadora de esa sociedad, una tesis que tomé, según lo he indicado, de Jaime Jaramillo Uribe en su “Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada”, publicado años después en sus *Ensayos de Historia Social colombiana* (Bogotá: Universidad Nacional, 1968), y que era una forma de homenaje a ese gran estudioso de la sociedad colombiana.

hoy encuentro que son muy importantes, cuando se quiere dar cuenta en una perspectiva de historia cultural, política y social de las instituciones universitarias en América, en la época de la monarquía española.

Un primer problema tiene que ver con la naturaleza de las propias instituciones universitarias del mundo hispanoamericano, un asunto que no me parece que se encuentre tan aclarado como a veces se piensa –por lo menos no lo está en el caso del Nuevo Reino de Granada-. Como sabemos esas instituciones participan de un modelo europeo, que tiene sus comienzos en los siglos XII y XIII en varios lugares de Europa, y que en España tuvo una realización de alta cultura, concretada en instituciones universitarias tan importantes como la Universidad de Salamanca.

Pero la experiencia de investigación que he realizado en años pasados me indica que en América Hispánica, sobre todo en el siglo XVII, hay en la construcción institucional tanto repetición del modelo como de diferencias, de rasgos propios, creados *in situ*. Una serie de diferencias que son el producto del cambio de *condiciones* y *de circunstancias*, y de la necesidad permanente de improvisar la construcción imperial, cuando se trataba de reinos alejados, es decir de las posesiones de Ultramar. En la documentación en que se pueden leer las respuestas a las repetidas consultas sobre el manejo universitario que se hacían por ejemplo desde el Nuevo Reino de Granada, siempre se lee que se proceda como en Salamanca, o como en México, o como en Lima, y esa es una respuesta que dejaba un amplio campo de acción, que dio lugar a “originalidades” que por ahora no conocemos bien.

Un segundo problema, que se desprende del anterior, pero que tiene grandes especificidades en el Nuevo Reino de Granada, tiene que ver con el propio *régimen de estudios*, con el problema de la ausencia aquí de imprenta y con la relativa pobreza de las bibliotecas universitarias locales, hasta donde un campo de investigaciones aun naciente puede permitir afirmarlo. El caso es que aunque los reglamentos prohibían *copiar la lectio* del maestro escolástico, la costumbre se impuso, y dio lugar a una relativamente rica *cultura del manuscrito*, revitalizada en estas posesiones ultramarinas cuando ya desaparecía en Europa.

De esta manera, hemos podido saber que los estudiantes escribían sobre los textos, bien fuera impresos, bien fuera manuscritos. Que los escasos ejemplares se negociaban, que había copistas especializados, y que es posible que algo parecido a los viejos talleres de copias manuscritas hubiera existido, por lo menos de manera informal. Todo indica, además, que la copia manuscrita prolongó la “copia de la copia” y “el comentario del comentario”, dando un fuerte contenido de *repetición* a toda la práctica de la enseñanza, tanto en la filosofía, como en la teología y en el

derecho. Pero son puntos sobre los que existen breves noticias, casi siempre tratadas de forma puramente anecdótica por los comentaristas, y sobre las que habría que volver a partir de fuentes multiplicadas y testimonios de variada naturaleza, para estatuto de problema de investigación a los asuntos que ahí se revelan y sacar conclusiones valederas sobre esa cultura académica²⁷.

Asimismo debe estudiarse con detalle un problema central que poco se menciona: el del *latín*, el de su *aprendizaje* y el papel de esa lengua en los estudios universitarios y, aún más, en las *aulas de latinidad*, el lugar del aprendizaje de la gramática latina antes de llegar a los estudios de filosofía, y la base de una primera introducción al mundo de las lecturas de los clásicos. Se sabe de manera comprobada que tanto iniciados los estudios universitarios, como en la experiencia inicial de las aulas de latinidad, Cicerón y Quintiliano, de manera principal, eran referencias mayores en el campo de la retórica y de la oratoria, en una sociedad en la que las *artes de la palabra* eran un rasgo dominante y un elemento de prestigio social, pero aún no se ha estudiado con suficiente cuidado los usos variados de la lengua latina y la multiplicidad de los autores a los que se debe haber recurrido.

La sociedad hispanoamericana, como sabemos, era trilingüe: el castellano, lengua dominante; el latín, lengua universitaria y de Iglesia, y las lenguas indígenas y las de las gentes negras, supervivientes y escondidas en el siglo XVII, cuando se pudieron salvar de su destrucción, y seguramente habladas en grados diversos, sobre todo en la medida en que nos alejamos de los centros urbanos de consolidado dominio español, de las capitales regionales y de los pequeños centros urbanos en donde la función de aculturación se hacía sentir con mucha mayor fuerza²⁸.

Pero no sabemos mucho de las relaciones entre esas tres lenguas en la vida social y ni siquiera en el ámbito reducido de la vida universitaria. Lo que mejor

²⁷ Renán Silva, "Presentación" a José Domingo Duquesne, *Historia de un congreso filosófico tenido en Parnaso por lo tocante al imperio de Aristóteles* (Medellín: La Carreta Editores, 2011).

²⁸ Pero el problema es de tal amplitud y ha sido tan poco investigado, que no sería más que imprudencia abordarlo aquí. Lo que los documentos dejan ver por lo menos para el siglo XVII en Hispanoamérica es un uso académico y de Iglesia del latín, aunque muchos retazos de esa lengua se habían trasladado al dominio común como "tópicos" y como "máximas"; un uso extendido y dominante del castellano, lengua de la administración y de la mayor parte de las acciones cotidianas de intercambio entre los grupos de españoles y los indígenas –en el mercado, en el trabajo, en las formas iniciales de escuela de primeras letras–, aunque las comunidades indígenas, en sus prácticas de vida interior, han mantenido secularmente sus lenguas. Pero en cuanto a las gentes negras y para el siglo XVII, los principales interrogantes se mantienen: la etnografía del siglo XX recordaría su presencia aun a principios del siglo XX, pero al mismo tiempo ningún historiador podría dejar de mencionar que para el siglo XVII el castellano fue en muchos momentos un instrumento de supervivencia para grupos sociales que llegaban desde lugares muy diferentes del África, y que al principio debieron experimentar grandes dificultades de comunicación.

conocemos tiene que ver con la competencia entre el latín y el castellano, aunque conocemos el desenlace de esa competencia a finales del siglo XVIII. El siglo XVII debe conoció el dominio del latín en las aulas. Por lo menos es lo que indican los reglamentos académicos *institucionales*. Pero no lo sabemos aún de manera suficientemente documentada, y debe tenerse en cuenta que los *reglamentos* presentan ante todo *hechos detenidos en el tiempo*, pero escasamente procesos en movimiento.

Un tercer problema básico para estudiar tiene que ver con los grupos estudiantiles; con su carácter de animadores permanentes de la vida urbana, y en buena medida de la vida urbana nocturna. Varios autores del pasado lo dicen con pudor, cuando citan documentos que hablan de vinos y de guitarras, de visitas a “casas de mujeres”, y no se permiten hacer la deducción obvia de las intensas relaciones que existían entre el grupo de los universitarios viviendo en régimen de internado y la vida de una ciudad, que siempre estuvo abierta para ellos. En el caso europeo se conoce bien ese *folclore estudiantil* que le daba tanta vida a las ciudades, y son numerosas las crónicas sobre la vida alegre y desordenada, y en muchas ocasiones violenta, de los estudiantes. Pero para el caso del que nos ocupamos el problema ha sido poco investigado, aunque las informaciones son frecuentes.

Esto nos lleva a otro asunto más, del que me parece que no tenemos mayor conocimiento, y sobre el que Jacques Le Goff insistió en muchas oportunidades en sus propios trabajos: el problema de la *conciencia estudiantil y profesoral de la época*: la conciencia de su existencia como *grupo social específico* por parte de los universitarios, es decir su conciencia de ser un grupo de gentes que se dedicaban a una misma actividad, que tenían privilegios particulares, en función de esa actividad; en fin, la manera como percibían su estatus académico, por relación con sus procedencias familiares, con su carácter de *cuerpo* y su propia idea acerca de sus posibilidades de intervenir en las luchas de poder, bien fuera a partir del carácter de *titulados universitarios*, bien fuera a partir de obtener un cargo elevado en la jerarquía interna de la Corporación universitaria.

Los *estudiantes* tienen aún en el siglo XVII autorización de llevar espada. Es un grupo que tiene usos similares del tiempo, que tiene privilegios corporativos, que tiene formas de hacer, de vestir, de hablar, que los singulariza, sobre todo si se tiene en cuenta que se trata además de un *grupo de edad*, de un *grupo de consumidores urbanos* que vive en la pequeña ciudad bajo una forma especial: un *régimen de internado* que es sistemáticamente violado y que les permite vivir en la ciudad, a pesar de que formalmente debían estar reclusos en la institución universitaria.

Debería haber pues una cierta identidad de grupo, construida a partir de esas formas de existencia comunes, a lo que se suma un pasado familiar también común – todos se declaran *nobles*, aunque se trate de una condición puramente imaginaria-, a veces un mismo origen regional, y la pertenencia a la sociedad dominante. Por su parte la adscripción a una de tales instituciones en particular, constituye por ella misma una forma de identidad: banderas, pendones, devociones, cofradías especializadas, participaciones en la vida comunitaria urbana como *grupo diferenciado*, son elementos que se deben haber sumado para producir variadas formas de identidad, que a la larga deben haber definido un grupo social con determinadas especificidades.

En todo caso, para escolares y docentes la corporación universitaria fue una forma de adscripción institucional y de pertenencia comunes, y todo indica que por esa vía una *forma de identidad*, pero una forma de identidad *compleja*, ya que incluía al mismo tiempo aspectos de posición social, orígenes regionales, pertenencias familiares, participación en grupos de poder, sin que se disolviera –de ninguna manera- el elemento institucional de esa identidad, lo que nos llevaría a plantear una pregunta en la que insistió Jacques Le Goff, al interrogarse, en su caso, por la conciencia que la universidad medieval, a través de sus miembros, *tenía de ella misma*. No sabemos mucho acerca de este tema, pero las llamadas *Hojas de méritos y servicios*, que tantas veces deberían llenar los súbditos de la Corona en busca de un empleo en el centro o en la periferia de la monarquía, dejan entender que la pertenencia a una corporación universitaria era un hecho que contaba no solo como prestigio simbólico, y que en las intrigas permanentes que los grupos familiares y sus parentelas ampliadas realizaban aquí o en España para acceder a los cargos de poder, la pertenencia institucional siempre jugó un papel de primer orden.

Un cuarto problema que no se encuentra tampoco elaborado, ni siquiera en sus formas más iniciales, tiene que ver con la relación entre las corporaciones universitarias, el clero secular y las órdenes religiosas más importantes en el siglo XVII. La documentación es abultada para el caso de los enfrentamientos más visibles, por ejemplo entre dominicos y jesuitas, en el plano de la “universidad”. Los intereses que se jugaban eran diversos: materiales y simbólicos, pero no menos del orden de la dogmática. Los grandes filósofos y teólogos europeos, que eran parte de la *identidad de las órdenes religiosas*, eran figuras sobre las que se disputaba y constituían objetos de apropiación partidista de grupo. Sabemos además que esos combates no se agotaban en la cátedra, sino que se continuaban como guerra pública de doctrinas (teológicas y filosóficas) y encontraban sus formas de reproducción en el púlpito, a través del

sermón, en los muros de las plazas a través de los *grafiti* con que se insultaban las distintas facciones y sus partidarios, y aun lograban expresión pública la calle, a través de las batallas en que terminaban envueltos los fieles de las congregaciones religiosas. Las doctrinas religiosas, eran un elemento de división y separación social, y parte de la elaboración de esa batalla le correspondía en el siglo XVII a la corporación universitaria²⁹.

Un quinto y último problema dentro del inventario de temas clave por investigar, es el que tiene que ver con la relación entre las corporaciones universitarias y las autoridades públicas. Creo que es el más importante de todos los asuntos que deben investigarse, en el marco de la relación entre *universidad y sociedad* en ese entonces, porque es un punto de entrada básico a la esquiva forma de existencia de la *política* en esas sociedades de “antiguo régimen” en las que la actividad política -la lucha por el poder-, se concreta en formas difíciles de reconocer hoy en día, precisamente porque desde ningún punto de vista recuerdan las definiciones dominantes de actividad política o de estructuras políticas, tal como las concibe una sociedad moderna³⁰.

Lo que se sabe con seguridad -pero sin matices, sin conocer las evoluciones y sin un cuadro completo y rico en ejemplos- es que las instituciones universitarias, sus propias autoridades, sus celebraciones, el conjunto de sus intervenciones, eran formas más o menos *desplazadas* de actuación en el *teatro de la política*. La institución universitaria y sus actos académicos públicos -por ejemplo los actos públicos de *conclusiones* [exámenes académicos]- eran formas de intervenir en la vida de la ciudad, de ganar terreno frente a las autoridades, de asegurar decisiones favorables para este o aquel grupo social particular, para ésta o aquella red familiar que actuaba precisamente a *través de la institución*, a lo que se suma la autonomía de las instituciones universitarias, que desarrollaron sus *propios intereses* (de toda índole), como lo prueban sus enfrentamientos repetidos por legados de fieles, por propiedad de haciendas, por monopolios de mercados de ganado y de miel, por decisiones judiciales favorables, etc. Así pues, instituciones complejas, cuya historia nos puede enseñar mucho sobre su funcionamiento y el del conjunto de la sociedad, al tiempo

²⁹ Un análisis concreto sobre este tipo de problemas -hilvanado a través de un análisis de las luchas en torno al dogma de la inmaculada concepción de María- en Renán Silva, “El sermón como forma de comunicación y como estrategia de movilización. Nuevo Reino de Granada a principios del siglo XVII”, *Sociedad y Economía* N° 1 (septiembre 2001), pp. 141-169 -Cali, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Universidad del Valle-.

³⁰ Consultar François-Xavier Guerra y Annick Lempérière, *El espacio público en América latina* (México: FCE, 1998).

que nos permite preguntarnos también sobre los medios de actuar de la universidad hoy en día, como un poder social y político.

Referencias

- Bourdieu, Pierre. *La nobleza de Estado. Educación de elite y espíritu de cuerpo*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2013.
- Elias, Norbert. *La Sociedad de Corte*. México: FCE, 1982.
- Fernández Albaladejo, Pablo. *Fragments de monarquía*. Madrid: Alianza Editorial, 1992.
- Furet François. “Le quantitatif en histoire”. En *L’Atelier de l’Histoire*, F. Furet. Paris: Flammarion, 1982.
- Gruzinski, Serge. *Les quatre parties du monde. Histoire d’une mondialisation*. Paris: Éditions La Martinière, 2004.
- Guerra, François-Xavier y Annick Lempérière. *El espacio público en América latina*. México: FCE, 1998.
- Guerra, François-Xavier. *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Mapfre, 1992.
- Hernández de Alba, Guillermo. *Crónica del muy ilustre Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. Bogotá: Editorial Centro, 1938-1940.
- Jaramillo Uribe, Jaime. *Ensayos de Historia Social colombiana*. Bogotá: Universidad Nacional, 1968.
- Kagan, Richard. *Universidad y sociedad en la España Moderna*. Madrid: Tecnos, 1981.
- Le Goff, Jacques. *Tiempo, trabajo y cultura en el occidente medieval*. Madrid: Taurus, 1983.
- Marrou, Henri. *Historia de la educación en la Antigüedad*. México: FCE, 1998.
- Paz, Octavio. *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. México: FCE, 1982.
- Peset, M, y F. Mancebo. “La población universitaria en España en el siglo XVIII”. En I Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias. Madrid: Sociedad de la Historia de las Ciencias, 1980.
- Rodríguez, Sor Águeda María. *Historia de las universidades hispanoamericanas: período hispánico*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1973.
- Rodríguez, Sor Águeda María. *La universidad en la América hispana*. Madre: Editorial Mapfre, 1992.
- Salazar, Fray José Abel. *Los estudios eclesiásticos superiores en el Nuevo Reino de Granada (1653-1810)*. Madrid: CSIC, 1946.

- Silva, Renán. “El sermón como forma de comunicación y como estrategia de movilización. Nuevo Reino de Granada a principios del siglo XVII”. *Sociedad y Economía*, N° 1, septiembre 2001.
- Silva, Renán. “La conexión chilena: el avance y la modernización de los estudios históricos en América latina en los años 1960”. En *Chile y Colombia: perspectivas históricas comparadas*, editado por F. Purcell y R. Arias. Bogotá/Santiago de Chile: Universidad de los Andes/Universidad Católica de Chile, 2014.
- Silva, Renán. “Presentación” a José Domingo Duquesne, Historia de un congreso filosófico tenido en Parnaso por lo tocante al imperio de Aristóteles. Medellín: La Carreta Editores, 2011.
- Silva, Renán. *Los Ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*. Medellín: EAFIT/Banco de la República, 2002.
- Silva, Renán. *Lugar de dudas. Sobre la práctica del análisis histórico Breviario de inseguridades*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2015.
- Silva, Renán. *Universidad y sociedad en el Nuevo Reino de Granada. Contribución a un análisis histórico la formación intelectual de la sociedad colombiana*. Medellín: La Carreta Editores, 2009.
- Silva, Renán. “Notas de investigación sobre la universidad colonial”. *Revista Colombiana de Educación*, N° 10, 1984.
- Silva, Renán. *Saber, Cultura y Sociedad*. Bogotá: La Carreta Editores, 1984.
- Stone, Lawrence. “The Educational Revolution in England, 1540-1640”. *Past and Present*, N° 28, jul. 1964.